

Un paso dentro del Terror: Utilidad política del atentado terrorista.

De Angelis Martín Federico.

Cita:

De Angelis Martín Federico (2010). *Un paso dentro del Terror: Utilidad política del atentado terrorista*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/849>



Universidad de Buenos Aires

Martín Federico De Angelis

martin.deangelis@gmail.com

Un paso dentro del Terror

Utilidad política del atentado terrorista

Trabajo preparado para su presentación en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Buenos Aires, 28 a 30 de julio de 2010.

Introducción

En este ensayo, propongo repensar el cálculo político detrás del atentado terrorista. Hacer a un lado el velo del terror y el caos para indagar sobre las razones más crudas y realistas detrás de éstos extremos actos de violencia. La intención de este ensayo reside en analizar el alcance político de la táctica terrorista y su utilidad, en el marco de un propósito político trascendente; concluyendo en éste trabajo, que la operatividad política del atentado terrorista, yace supeditada a la eficiencia del autor intelectual en la instrumentación de las identidades políticas a sus fines estratégicos.



Index

I.	<i>Intenciones y Consecuencias</i>	Pág. 3
II.	<i>Utilidad Política del Atentado</i>	Pág. 5
III.	<i>El Atentado como Vector</i>	Pág. 6
IV.	<i>El Acto Terrorista</i>	Pág. 7
V.	<i>Sustancia</i>	Pág. 7
VI.	<i>Costos</i>	Pág. 9
VII.	<i>Factores</i>	Pág. 9
VIII.	<i>Del Arte de la Guerra</i>	Pág. 11
IX.	<i>Lógica Política del Terrorismo</i>	Pág. 13
X.	<i>Instrumentalización de las Identidades</i>	Pág. 13
XI.	<i>Capacidad Comunicativa</i>	Pág. 14
XII.	<i>Referencias Históricas</i>	Pág. 16
XIII.	<i>El Terrorismo como Opción Estratégica</i>	Pág. 18
XIV.	<i>Operatividad Política de la Táctica Terrorista</i>	Pág. 20
XV.	<i>Conclusiones</i>	Pág. 21
XVI.	<i>Alternativas contra el Terrorismo</i>	Pág. 22
XVII.	<i>Bibliografía</i>	Pág. 25
XVIII.	<i>Aclaraciones y salvedades</i>	Pág. 25



I. INTENCIONES Y CONSECUENCIAS

Desde una propia exégesis de lo que Niccolò Machiavelli postula en el capítulo XVIII de su obra “*De Principatibus*”:

“En las acciones de todos los hombres, pero particularmente en las de los príncipes, contra los que no cabe recurso de apelación, se considera simplemente el fin que llevan. Dedíquese, pues, el príncipe a superar siempre las dificultades y a conservar su Estado. Si logra con acierto su fin se tendrán por honrosos los medios conducentes a mismo, pues el vulgo se paga únicamente de exterioridades y se deja seducir por el éxito.”¹ (Machiavelli, 1983)

Sostengo que **el fin libera los medios**; si, solo sí, los fines son logrados y comprendidos por los destinatarios de la acción social², es decir, por aquellos quienes son víctimas directas o indirectas, a la vez que por quienes intenta representar tal acción.

Considerar que el terrorismo se reduce meramente a generar terror en la sociedad es una concepción, que a mi entender, subestima inoportunamente la sensatez política de los actores terroristas. Descreo rotundamente, que los actores políticos crean fehacientemente, que a fuerza de atentados sean posible vencer materialmente una guerra. Estos, concientes de su asimetría material, recurren a metodologías poco tradicionales, para imponer su demanda en la agenda pública de un estado o en la psiquis colectiva; como acertadamente explicita Fernando Reinares³ sobre el alcance del ataque terrorista:

“... excede con creces sus consecuencias materiales, esto es, los daños físicos ocasionados a personas o cosas. Quienes instigan o ejecutan el terrorismo pretenden, así condicionar las actitudes y los comportamientos de gobernantes o gobernados. Suele perpetrarse contra blancos dotados de alguna relevancia simbólica a sus correspondientes entornos culturales o marcos institucionales de referencia. Blancos a menudo de oportunidad, cuyo menoscabo o destrucción son utilizados para transmitir un mensaje y dotar de credibilidad a eventuales amenazas proferidas, lo cual convierte al terrorismo en un método extremista de propaganda y de control social.”⁴ (Reinares, 2003)

El mensaje terrorista es hacia los vivos no hacia los muertos⁵; De hecho, las víctimas no son el objetivo *en sí*, ni el hecho de matar *en sí*, sino, sencillamente, lograr la atención pública.

Es claro «desde mi perspectiva», que el “**terrorismo**” es un *modus operandi*, como una forma propagandística extrema, en detrimento de una capacidad destructiva; considerando que el objetivo inmediato no es el principal, sino, por el contrario el prioritario es el objetivo mediano y/o el final que es la capacidad de influencia. La táctica terrorista es de hecho, una opción

¹ Niccolò di Bernardo dei Machiavelli, *De Principatibus*, 1532 primera publicación en idioma original. Cita tomada de la versión traducida al Castellano por Angeles Cardona: *El Príncipe*, SARPE Ediciones, España, 1983. Pág. 83.

² En el sentido Weberiano del término.

³ Fernando Reinares, Catedrático de la *Universidad del Rey Juan Carlos*, España. Director del área de estudios sobre Terrorismo en el *Real Instituto El Cano*, Asesor del gobierno en materia de contraterrorismo.

⁴ Fernando Reinares, *Terrorismo Internacional, ¿Que es y que no es?*, ARI N° 82 del Real Instituto El Cano, Madrid, 2005.

⁵ “*Creo que a los muertos les importa poco si duermen o vuelven a alzarse.*” Como señala el dramaturgo Esquilo, en su trilogía *Orestíada*. Extraído de *Tragedias completas*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1987 Pag 122.



propagandística en «el marco de» un enfrentamiento discursivo, donde se pretende dañar una estructura de significancia social, y elevar la alteridad opuesta a la misma.

Manifiestamente se comprende, que los atentados son perpetuados a una población, que representa tácitamente, el destinatario del mensaje enunciado. Es decir, son el sujeto receptor *inmediato* del ataque, pero no del mensaje, el enunciado está dirigido a los pares «identitarios» de los damnificados, a fin que se dé una identificación entre la víctima directa y la indirecta. La inmediata víctima es distinta a la consecución de las intenciones últimas⁶; por el contrario, es poco relevante para el perpetrador, *quién* es la víctima, sino que relación existe entre esta y el *finis ultimus* del mismo.

La selección de los objetivos del ataque, suelen ser parte intrínseca del mensaje que intenta explicitar la acción, la delimitación, constituye una forma de referencia a la intención del mensaje terrorista. De hecho, los ataques a población civil inocente, son en esencia, ataques contra lo que esos civiles representan (cual muestra de la población) para el público espectador del atentado, es decir contra el significado social-colectivo de estas víctimas.

Ningún atentado terrorista es igual a otro, sin embargo, lo que los caracteriza en común a cada uno de ellos, es, que *todos enuncian un mensaje*. De no conllevar uno, el acto de violencia no pasa a ser más que un crimen común y pierde su principio de validez comunicativa.⁷

Todo acto terrorista cuenta implícitamente con destinatarios a los cuales pretende invocar⁸, a fin de transmitir un mensaje. Estos «ambos destinatarios» previamente existentes, son antitéticos en su identidad, y se constituyen mutuamente, como exteriores constitutivos por recíproca negación. Estos destinatarios, son conjuntos de posiciones pasadas, resultantes en un *cleavage*⁹ histórico; es decir, bandos previamente existentes y definidos, a los cuales se intenta apelar por medio de un hecho que invoque a su identidad (a la memoria histórica, en cuanto a un clivaje anterior), para movilizarlos nuevamente ante aquel suceso «ahora apelado», en el marco de una estrategia política superior, que requiere de estos conjuntos sociales, para la concreción de su objetivo político final.

“*Hostes patriae... nefaria societate conjunti*”
“*Los enemigos de la patria... unidos por una sociedad infame*”
Marco Tulio Cicerón, Siglo I a.C.

⁶ Von Carl Clausewitz, “*En la guerra, el resultado nunca es final.*”, extraído de su obra original *Vom Kriege*, 1832, Edición en Castellano *De la Guerra*, Ediciones del Ministerio de Defensa de España, 1998. Pág. 139.

⁷ Como comunicación política, capacidad de enunciar una postura determinada ante un asunto dado.

⁸ De los cuales parte hipotéticamente el actor político desde su percepción de la realidad, no necesariamente coinciden con lo que otros sectores sociales entienden de la realidad de un conflicto o disputa histórica. Estos conjuntos destinatarios no necesariamente deben haber existido, sino que su condición es la de fundar un precedente que pretenda una existencia anterior al acto terrorista y al grupo perpetrador para darle un espíritu político trascendente a la actualidad; ya sea la genérica lucha de clases o cualquier otro justificativo siempre y cuando este sea plausible de esgrimir y ser asumido por los públicos destinatarios del atentado; la veracidad y/o fidelidad histórica no es de hecho relevante ni necesaria mientras preste utilidad al actor político.

⁹ Entiendase “*Clivaje*” o su acepción original en ingles, entendida como separación o ruptura de una totalidad en conjuntos opuestos; comúnmente ante un motivo de enfrentamiento o disputa. De ahora en adelante usaré “*Clivaje*”.



Constituidos como “*Hostis*”¹⁰ «Enemigo Público» y “*Socius*”¹¹ «Amigo Público»; ambos como aquellas posturas opuestas surgidas del clivaje. “*El enemigo está situado sobre mi propio plano. Es por esta razón que debo enfrentarme a él y combatirlo a fin de obtener mi propia medida, mis propios límites, mi propia forma*”¹² (Schmitt, 1932); por lo que ambos mutuamente se excluyen y delimitan en relación opuesta al tema que los separa y enfrenta. Por ende serán aquellas, las identidades constituidas alrededor de un enfrentamiento histórico, las que el estratega terrorista busque rescatar para nuevamente enfrentarlas en la actualidad; ganando así – en última instancia–, legitimidad y una herramienta social para manipular en provecho de sus cometidos políticos.

II. UTILIDAD POLÍTICA DEL ATENTADO

El Terrorista¹³ asimismo busca infligir como objetivo secundario, la mayor cantidad de daño posible en función de sus capacidades¹⁴, lo cual deja en evidencia, que al no poder dañar directamente a al objetivo político *en Sí*, se opta por dañar indirectamente a esta totalidad, vulnerando su conformación identitaria¹⁵, por medio del daño a su significancia –identidad– compartida, es decir, atacando factores identitarios comunes a tal grupo como símbolos colectivos, o cualquier objeto o actor, que funcione cual vínculo identitario para el cometido de los terroristas. De esto, no solo resulta un daño a la identidad de todos aquellos quienes la comparten, sino una probable radicalización y exacerbación de la misma identidad y postura frente a aquel clivaje histórico; repercutiendo posiblemente en movilizaciones sociales –*motivo de trasfondo en la incitación terrorista*–, que engendrarían aún más violencia política, profundizando aquel clivaje reflatado con el atentado, derivando a su vez en una posible inestabilidad política del gobierno huésped.

La operatividad política del terrorismo, es en definitiva la funcionalidad que un atentado ofrece al fin de la concreción de una estrategia superior al mismo. Abre un nuevo juego para el actor terrorista otorgándole, una capacidad de influencia y condicionamiento de los demás actores sociales para la realización de sus cometidos. Por lo tanto, la funcionalidad o utilidad de la táctica

¹⁰ Del latín: Extraño, extranjero; aquel quien se resiste a aceptar nuestra postura frente a un tema en particular, y presenta hostilidades frente a nuestra existencia. Este es un enemigo público, diferente del *Inmicus* privado o personal.

¹¹ Del latín: Copartícipe en causa común, cointeresado; En palabras de Cicerón “*Caetus utilitatis communione sociatus*” o “*Reunión fundada en la comunión de intereses*”, “*Socii et Latini*” o “*los aliados y los Latinos*”. Este concepto latino concibe lo que hoy se entendería como Aliado en carácter político, o Amigo Público.

¹² Carl Schmitt, *Der Begriff des Politischen*, 1932. Extraído de: *El Concepto de Lo Político*, Losada, 1998, Madrid. Pág. 73.

¹³ A fin de agilizar la lectura, llamaré “Terrorista” a todo Actor Político que adopte la opción estratégica de la táctica terrorista, la cual desarrollaré más adelante.

¹⁴ Análogamente a lo que Robert Pape propone como las dimensiones de medición para el terrorismo, “*Combat Effectiveness*” o “*Efectividad de Combate*”, sin embargo a mi entender esta se sitúa siempre subordinada a la “*Strategic Effectiveness*” o “*Efectividad Estratégica*”. Extraído de su obra *Bombing to Win: Air Power and Coercion in War*. Cornell University Press, Ithaca, 1996. Pág. 56.

¹⁵ A aquella indicada como la opuesta a la propia del terrorista, el conjunto antitético al mismo resultante de un *cleavage* anterior.



terrorista está asimismo condicionada por la habilidad del estratega en instrumentalizar las identidades por medio de un atentado que *vectorice*¹⁶ un enunciado a la sociedad, que obligue a tomar posiciones lo más similares a aquellas previamente constituidas frente a un clivaje histórico. Esto lo logrará, apelando a aquellos factores políticos únicos, que dotaban los conjuntos contendientes de la población, de una identidad constituyente y mutuamente excluyente.

Reinstalar un conflicto o clivaje previamente existente en la sociedad destinataria es la mayor utilidad que puede un terrorista aspirar en la ejecución de un atentado, en la medida que éste pueda sacar provecho del enfrentamiento entre los bandos a su fin político último.

III. EL ATENTADO COMO VECTOR

El atentado Terrorista funciona cual *vector* de un enunciado político que se proyecta en la sociedad buscando penetrar la agenda pública y el pensamiento colectivo teniendo como efecto el surgimiento de “*públicos*” *ad hoc* –frente a la apelación identitaria propia del mismo–; estos, son reacciones sociales públicas ante la gravedad de los hechos, y la vinculación de los “*públicos*” con lo sucedido. Ante esto, tomemos dos conjuntos ideales y puros, para analizar el alcance político del atentado: **público disidente** «aquel cual no comparte o abona con el hecho, y no libera el medio de juicio» y **público adherente** «aquel que ante el suceso, abona a este, *liberando de juicio* al terrorista por su acción»¹⁷. Surgen ambos “*públicos*” a consecuencia del suceso, es decir, son efectos resultantes, derivaciones de una causa primera que es la identificación «de los públicos», con las víctimas o el discurso, por adherencia o rechazo al acontecimiento¹⁸. Estos públicos son dinámicos en su conformación y no se perpetua –*in eternum*– su posición frente a los sucesos; Estos, nunca son los mismos, sino, que en gran medida son reacciones políticas a un estímulo dado. Reconozco sí, que existen núcleos duros e invariables, pero comprendo que los “*públicos*” se agrupan y desagrupan; aparecen y desaparecen, en función de las acciones políticas de los actores sociales.¹⁹ Tomándome cierta licencia para interpretar la tesis de Ernesto Laclau²⁰, podemos establecer un paralelo a los principios de la lógica de equivalencia y la lógica de diferencia; donde la conformación de los públicos *ad hoc* –tanto *adherentes* como *disidentes*– que se constituyen a partir de un hecho que cierra la cadena equivalencial, agrupando y desagrupando los sujetos destinatarios del mensaje. En este caso no sería un líder político que asumiera el rol de encadenante, sino una consigna producto del atentado terrorista.

¹⁶ Del sustantivo “vector” en su acepción de transporte o portador de una carga (en este caso de significado).

¹⁷ Los públicos resultantes a efecto del atentado no necesariamente asumen su forma de adherentes o disidentes frente al hecho por ser previamente *amigos públicos* o *enemigos públicos*, esta coincidencia depende de la habilidad del estratega; existiendo la posibilidad que quienes tenían una postura tomada frente a un *cleavage* anterior no la sostengan luego de acaecidos los sucesos.

¹⁸ Thomas Hobbes sostiene “*Los hombres dan diferentes nombres a una y misma cosa desde la diferencia de sus propias pasiones; Los que aprueban una opinión personal, la llaman opinión; pero los que la desaprueban la llaman herejía; e incluso la herejía no significa más que una opinión personal.*” Extraído de: *Leviatán, O la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil*, Losada, Buenos Aires, 2003.

¹⁹ Ciertos sucesos anormales de índole violenta, obligan socialmente a tomar postura y reconstituyen la conformación de los conjuntos de los públicos ante la naturaleza del hecho.

²⁰ Ernesto Laclau. *La razón Populista*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2005.



IV. EL ACTO TERRORISTA

Asumo entonces para éste análisis, al **Acto Terrorista**, como la decisión ilícita de hacer uso indiscriminado de la violencia contra población inocente, por fuera del marco de las convenciones de guerra y derechos humanos; Con la intención del actor perpetrador, de proyectar su propia influencia sobre una determinada población, en el marco de una estrategia política superior al hecho en Sí.

Es la naturaleza política del acto terrorista lo que a mi entender, no alcanza a contemplar la definición más acabada pronunciada por Naciones Unidas.

“...Criminal acts intended or calculated to provoke a state of terror in the general public, a group of persons or particular persons for political purposes are in any circumstance unjustifiable, whatever the considerations of a political, philosophical, ideological, racial, ethnic, religious or other nature that may be invoked to justify them.”²¹

Se suele calificar “**terrorismo**” *ex post factum*²²; de no ser así, y tal atentado no ser efectivizado en su totalidad; el propósito –comunicativo político– no es alcanzado, y por ende no se entiende tal acción –por– como “**terrorista**”, sino, en la simplicidad de un ordinario acto de violencia indiscriminada.

El actor político, que recurre a medidas de violencia indiscriminada contra población civil inocente, parte del presupuesto, que su acción tendrá «al menos» una consecuencia deseada en el público destinatario del mensaje; este actor busca generar apoyo de un público y rechazo del otro, de manera tal, que estos profundicen su dicotomía de posturas en lo que respecta a un asunto en particular –soberanía, régimen de gobierno, territorialidad, status quo, etc.– concerniente a una sociedad, Estado, nación o región concreta. Salvaguardando los casos, en que pregonan intenciones de alterar el orden mundial existente; cuales, a mi entender, son meras proclamaciones quiméricas, que simplemente funciona a modo de factor cohesionante en sus filas y cual herramienta discursiva para con sus adherentes por oposición al orden vigente.

V. SUSTANCIA

El concepto de “**Terrorismo**” supone una sustancia que a mi entender es inexistente, ya que –como tal– este debería connotar exhaustiva y excluyentemente la *intención* de tal sustantivo. En todo caso, el concepto *denota* más de lo *connota*; es decir, denuncia más ejemplos de lo que puede explicar de estos, por ende, opto por tomar la palabra como contenedor de indicadores operacionales de una variante de violencia política.

²¹ 2º Punto del Artículo 1º; Resolución 51/210 de la Asamblea Plenaria Nº 88 de la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 17 de Diciembre 1996.

²² Entiéndase: una vez consumado el hecho del atentado de metodología terrorista.



No existe, tal sustancialidad de una asociación ilícita clasificable como “**Terrorista**”; ya que, no hay patrones de organización, que la definan como una forma específica. Este es meramente, un criterio de acción criminal de actores políticos paraestatales, solo deducible por los indicadores de sus metodologías de acción que verdaderamente las distinguen de otras morfologías políticas.

Entonces, no es posible, circunscribir tales asociaciones ilícitas, sin tocar otras clases de asociación intraestatal o transnacional; de ahí, el problema concerniente a la especulación en materia de seguridad sobre posibles amenazas, latentes en organizaciones opositoras de la nación huésped. Por ende, el Estado busca sofocar estos gérmenes opositores por temor a una evolución violenta en la proclamación de sus demandas; ya que, en consonancia con los aumentos de la propaganda política violenta en las últimas décadas, se ha desprestigiado severamente *La Política*²³ institucional occidental.

Con esto, no defiende las asociaciones ilícitas o partidarias que actúen conforme a *métodos de acción terrorista*, sino que subrayo, el peligro de caer en persecuciones políticas, conducidas por interpretaciones y/o percepciones tendenciosas de Estados víctimas de estas acciones; con intenciones de evitarlas o erradicar su origen. Como Foucault propone, *el que denomina domina*²⁴; quien se arroga, el poder de nominar a los demás actores, sin que estos puedan replicar, evidencia, la superioridad potencial de uno sobre el otro. De por sí, no existen casos de organizaciones políticas o armadas, que se autodenominen “**terroristas**”. En la mayoría de los ejemplos, las organizaciones se proclaman así mismas como *libertarias, revolucionarias, nacionalistas o de resistencia*. No es el discurso ni la ideología, las que determinan el epíteto de “**Terrorista**”, sino la táctica de acción y la intención política de la misma. Como gráficamente lo ilustra Mark Juergensmeyer: “*The old saying: “One person’s terrorist is another person’s freedom-fighter” has some truth on it. The designation of terrorism is a subjective judgment about the legitimacy of certain violent acts as much as it is descriptive statement about them.*”²⁵ (Juergensmeyer; 2003).

La Táctica terrorista, no es más que una opción en un abanico de metodologías políticas dentro del planeamiento estratégico de un actor político dado, considerarlo como un fin *per se* constituye un peligroso error. Ahora, si consideramos al terrorismo como una alternativa política de la extralegalidad, podremos alcanzar una mayor profundidad de análisis del mismo, quitando de lado explicaciones periodísticas o sensacionalistas sobre el tema.

²³ *La Política* entendida en su acepción burocrática e institucional, como las formas, procedimientos y canales tradicionales de la práctica política de un régimen de gobierno dado.

²⁴ Paul Michele Foucault: *Les mots et les choses - une archéologie des sciences humaines*, Editorial Gallimard, Paris, 1966. en Español *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*, Propia exégesis de su postulado teórico.

²⁵ Mark Juergensmeyer: *Terror in the mind of God: the global rise of religious violence*. University of California Press, Berkely. 2003. Pág. 9.



Para explicarlo brevemente, tomaré un ordenamiento clásico²⁶ **1ero: Nivel Político**²⁷, **2do: Nivel Estratégico**²⁸, **3ero: Nivel Táctico**²⁹. Por lo tanto, el Terrorismo es natural éste último nivel, ya que constituye una Táctica dentro de un espectro de posibilidades estratégicas a concreción de un fin político.

VI. COSTOS

La frustración en sectores de las sociedades, en la elevación de sus demandas por vías institucionales, conllevó a la violencia política en muchos casos, al ver la poca relevancia que se les procuraba y el escaso resultado de sus reclamos.

Es decir, la incapacidad de las instituciones políticas, en absorber la cinética social acumulada por las demandas proyectadas hacia ellas, aporta, a la conveniencia operativa – política– de la táctica terrorista, en detrimento de su propia lógica –Institucional de *La Política*– de confrontación racional de argumentos.

Esto deriva entonces, a la inclinación de organizaciones políticas –eventualmente delictivas– hacia la opción, del uso propagandístico de la violencia –**Terrorismo**– como alternativa o medio, para la consumación de un propósito político enmarcado en una estrategia superior. Algunos actores políticos caen en estas medidas, cuando las instituciones políticas, no alcanzan a absorber las demandas y amortiguar su cinética social; al no lograrse, la cinética social de estas demandas perfora el entramado de las instituciones, y se proyecta fuera de ellas dañando a la sociedad con su impacto. Es entonces que las barreras y frenos institucionales fallaron en desacelerarlas.

Resulta mas económico para un actor político, tomar medidas extralegales a la arena institucional, para lograr sus cometidos políticos, que actuar conforme a las reglas de juego partidarias –o aquellas, cuales sean las del régimen político dado–. Por así decirlo deviene más eficiente en la ecuación costos-utilidades cometer un atentado, que costear una campaña política masiva para acceder a una cuota de poder.

VII. FACTORES

Los actores políticos que recurren al uso de la violencia en actos terroristas no construyen su móvil de acción sobre fundamentos religiosos o doctrinales como numerosas veces se les

²⁶ Conciente de lo simplista del ordenamiento, opto por este para no alejarme del foco de análisis, que por el momento no reside en el análisis orgánico. Esta austera categorización es también clasificable como “*Meta, Medio, Método*” o “*Fin, Planificación, Ejecución*”.

²⁷ El propio del liderazgo, donde yacen los intereses, la decisión y la cosmovisión política propia de la organización.

²⁸ Aquel donde los subalternos planificadores estratégicos plantean posibilidades reales y los medios de acción.

²⁹ El ligado a los perpetuadores, aquellos que ejecutan, ponen en práctica la Táctica seleccionada en el nivel previo por el liderazgo político.



imputa. Sostengo, por el contrario a lo que Samuel Huntington postula en “*Clash of the Civilizations*”³⁰, que no existe tal incompatibilidad de lectura entre distintas culturas alrededor de una misma acción. Existe de hecho una intrínseca lógica política, que aspira a la concreción de objetivos específicos del actor en todos los casos de acciones terroristas; éstas no son caprichosas o azarasas, si escandalosas e inauditas, pero no por ello irracionales³¹. Caería en un *orientalismo*³² si aceptara que el Islam –a modo de ejemplo– es fundamento³³ religioso de acciones violentas de índole terrorista, es más, solo considero tal factor como un camuflaje para disimular aspiraciones políticas enaltecidamente realistas.³⁴

*El “terrorismo” es una cuestión de percepciones de tradiciones históricas, sociales, culturales y de cálculos políticos.*³⁵ (Laquer, 2001)

Puede que los factores influyan decisivamente sobre los criterios de selección y acción sobre los objetivos elegidos; pero siempre predomina la mecánica de la lógica política en su interior, por mas variables que condicionen la concreción de la intención, la lógica maximizadora de interés, siempre se adecuará para funcionar axiomáticamente.

Tal es así que desde mi interpretación, dicho factor es instrumentalizado por los líderes políticos en una **Sacralización de Lo Político**³⁶. La carga emocional que se le adjudica a *Lo Político*³⁷ es la congruencia entre la ideología cohesionante y el realismo político, elevar la acción

³⁰ Samuel Phillips Huntington *The Clash of Civilizations?* in Foreign Affairs, Verano 1993 extendido en *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*, Simon & Schuster, New York, 1996.

³¹ No hay azares en un acto terrorista, puede sí que existan circunstancias contingentes, pero solo como efectos no planificados excedentes a la voluntad y el control del estratega.

³² La acepción que Edward Said le atribuye al termino “*Orientalismo*” en su obra *Orientalism: Western Conception of the Orient*, Penguin, London 2003.

³³ En referencia al llamado “*Fundamentalismo Islámico*” por los autores de tradición Cristiana Protestante anglosajona o a su alternativa “*Integrismo Islámico*” de sus pares Católicos europeos. Explicado en palabras de Gilles Kepel: “*Desde el punto de vista de París o Nueva York, los acontecimientos del mundo islámico son productos del “integrismo musulmán” o “muslim fundamentalism”; pero siempre se tiene en cuenta que integrismo y fundamentalismo son categorías nacidas respectivamente en los universos católico y protestante, y que un simple juego metafórico no autoriza a concederles valor universal. Por mi parte pienso que se trata de categorías reductoras y arbitrarias que dificultan el conocimiento del fenómeno en su conjunto.*” En su obra: *La Revancha de Dios. Cristianos, judíos y musulmanes a la reconquista del mundo*. 1995, Grupo Anaya, S. A., Madrid. Pág. 10

³⁴ Como Niccolò Machiavelli expresa en su obra *El Príncipe* Capítulo XVIII “...para mantener el orden en su Estado, se ve forzado a obrar contra su palabra, contra las virtudes humanitarias o caritativas y hasta contra su religión” extraído de la versión en Castellano *El Príncipe*, SARPE Ediciones, España, 1983

³⁵ Walter Laquer, traducción propia del texto original en ingles: *The New Terrorism, Fanaticism and Arms of Mass Destruction*, Oxford University Press, New York 1999. P. 36.

³⁶ Sostengo que la *Sacralización de Lo Político* como la elevación de la *Acción Política*; la ficción presentada por los líderes sobre la capacidad de cambiar la realidad por fuera de la normativa política de su respectivo régimen, posicionando a la *Acción Política* como algo superior al sistema instituido, justificado en su pretensión de trascendentalidad.

³⁷ *Lo Político*, entiendo en la verbalidad de su acepción, en lo que refiere a la *Acción Política* no necesariamente vinculada con *La Política* la cual entiendo como las formas y canales tradicionales e institucionalidades de la práctica. Por ende, refiero con esto a la contingencia de una acción con potencial de cambiar la realidad. Hago énfasis en el artículo que lo acompaña para poder distinguir las diferencias con mayor facilidad. Desde el planteo de Carl Schmitt en “*El concepto de lo político*”, conteniendo en cuenta siempre su connotación de enfrentamiento y agrupamiento amistad-enemistad, tácitamente latente en toda acción política extralegal.



política a categorías sobrehumanas –a fin de moralizar la política con códigos y valores ajenos a la metodología de esta–.

Rescato si, que el factor ideológico o religioso suele ser determinante a la hora de discriminar los objetivos o los medios, es decir, su moralidad intrínseca de los actores suele condicionarlos, pero esto finalmente no alterará su lógica política, seguirán calculando en función de maximización del poder, restringidos, en todo caso, por sus factores condicionantes –para alcanzar su propósito político–.

Desde mi perspectiva, los líderes políticos cohesionan a sus seguidores a fuerza de constructos ideológicos excusados lecturas funcionales³⁸ de códigos morales y religiosos, tradiciones e hitos, para explicar sus cometidos buscando adhesión social y cohesión al interior de sus filas.³⁹

Su operatividad política, es determinada por la eficiencia, en la instrumentalización de los factores identitarios, en favor de la intención política del ideólogo del atentado.

VIII. DEL ARTE DE LA GUERRA

Es necesario, para abordar las formas de conflicto contemporáneas, repensar el concepto de **Guerra**, trascendiendo las meras definiciones del derecho –el sentido estricto– que «a mi entender», no alcanza a contener la realidad actual que lo desborda en los hechos; perdiendo cada vez más la capacidad explicativa del mismo.

Teniendo en cuenta que gran parte de los conflictos armados actuales no solo son protagonizados por Estados, sino entre éstos y unidades políticas subestatales organizadas con voluntad de contender. La realidad del último siglo, nos enseña que estas unidades no solo amenazan la seguridad del Estado, sino que además, cuestionan seriamente el paradigma del Estado como único soberano de la decisión sobre el estado de guerra⁴⁰.

Que **la Guerra** sea concebida como el fin de la política, entorpece el esclarecimiento de acciones políticas desencadenantes en conflictos armados; pienso, que la guerra trasciende lo meramente formal y habría que reconsiderar la vigencia del aporte de Clausewitz, para actualizar el alcance político de la noción sobre la misma: “*Constituye un acto de fuerza que se lleva a cabo*

³⁸ Como Niccolò Machiavelli expresa en su obra *Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio*, Capítulo XV “*Los samnitas recurrieron a la religión como extremo remedio de sus aflicciones: ...les hacían prometer a los dioses que estarían dispuestos a acudir donde sus comandantes les mandaran que no rehuirían jamás al combate...*” Extraído de la versión en Castellano *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Editorial Losada, Buenos Aires. 2005. Pág. 203.

³⁹ Una innegable alternativa para la explicación del fenómeno, son aquellos específicos casos que se encuadran factores psicológicos o patológicos difícilmente comprobables, son indudablemente factibles, pero escapan a un análisis serio de intenciones políticas de los actores.

⁴⁰ Si bien, Schmitt postula que la Guerra se propone entre estados, presenciamos hoy dilemas en los cuales Estados declaran guerras contra organizaciones subnacionales y viceversa.



para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad."⁴¹ (Clausewitz, 1832). Una definición como esta –como sentido amplio–, tiene suficiente vigor, para ayudarnos a comprender el fenómeno de la táctica terrorista, como opción asequible para un actor político, con intereses trascendentales a la neta beligerancia; "*La guerra no es solamente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de las relaciones políticas, una gestión de las mismas por otros medios.*"⁴² (Op. Cit.). Entiendo que la guerra –no en el sentido estricto y positivista del concepto–, es una alternativa de la política por otros medios «procedimientos», no busca la victoria resultado del consenso, sino por el contrario, el triunfo por la imposición. Esta última es consecuencia de la insuficiencia de *La Política*, para ofrecer un marco institucional, que contenga a los actores, y posibilite instalar y defender –en este– sus intereses frente al adversario permitiendo adquirir por este medio una cuota de poder.

La Guerra como la última ratio del reagrupamiento *Socius-Hostis*, es decir, cuando ya no sobreviven intenciones de conciliar las partes, quedando sólo, voluntades de contienda mutua.

Es un presupuesto siempre latente como posibilidad *real* de eliminación mutua, constituyendo parte del contenido político en el planeamiento estratégico, a la hora de asumir tácticas que potencien la profundidad del *clivaje*. "*La guerra procede de la enemistad, ya que esta es una negación óptica de un ser distinto. La guerra no es sino la realización extrema de la enemistad.*"⁴³ (Schmitt, 1933).

La afirmación "*guerra es una lucha armada entre unidades políticas organizadas*"⁴⁴ (Clausewitz, 1832). Nos lleva a concebir a las guerras no solo como enfrentamientos entre Estados, sino –en una forma aún más elemental– entre unidades organizadas –no necesariamente Estados– con pretensiones políticas y la voluntad de contender a fin de acrecentar su cuota de poder –o lograr su cometido político–; "*La guerra no consiste sólo en la batalla sino en la voluntad de contender.*"⁴⁵ (Hobbes, 1651).

Por lo tanto, la Guerra no es de manera alguna el fin de la política, sino una continuación de las relaciones de fuerza en su forma más extrema. El actor político que opta por hacer uso de la *Táctica Terrorista*, concibe en su planeamiento la ratio ocasional de la escalada a una condición de guerra. El atentado terrorista es en definitiva, una declaración *de facto* –y no *de iure*– de Guerra, la contundente realización de una declaración de hostilidades sin códigos ni limitaciones.

⁴¹ Von Carl Clausewitz, de su obra original *Vom Kriege*, 1832, Edición en Castellano *De la Guerra*, Ediciones del Ministerio de Defensa de España, 1998. Edición dirigida y traducida por Michael Howard y Peter Paret. Pág. 139

⁴² Ibidem, Pág. 176

⁴³ Schmitt *Theorie des Partisanen*, 1963, Extraído de la edición en castellano: *La teoría del partisano*, editorial La esfera de los libros SL, Madrid, 2005. Pág. 83.

⁴⁴ Von Carl Clausewitz, de su obra original *Vom Kriege*, 1832, Edición en Castellano *De la Guerra*, Ediciones del Ministerio de Defensa de España, 1998. Edición dirigida y traducida por Michael Howard y Peter Paret. Pág. 139

⁴⁵ Thomas Hobbes, *Leviathan, or The Matter, Forme and Power of a Common Wealth Ecclesiasticall and Civil*, 1651. Extraído de la versión en Castellano: *Leviatán, O la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil*, Losada, Buenos Aires, 2003. Parte I, Cap III Pág. 63.



IX. LOGICA POLITICA DEL TERRORISMO

Todos los actores políticos sin importar su ideología, historia, etnia o religión tienen una intrínseca lógica política; Amalgamada –en todo caso– con constructos culturales que se articulan con el propósito de proyectar su influencia sobre otros.

El estrategia político –que opta por una metodología terrorista de acción violenta– busca primordialmente estimular a la población civil, por medios que generen sensibilidad al público espectador. Estos medios, varían según el escenario geográfico, histórico, político y confesional, se eligen objetivos que generen un efecto deseado, y he aquí la cuestión más delicada del asunto.

El actor político que recurre al terrorismo como forma extrema de propaganda, ecualiza sus intenciones con los costos que conlleva la concreción de sus intenciones, y opta por objetivos que concuerden con el mensaje que intenta enunciar. El objetivo seleccionado corresponde con las intenciones, costos y capacidades del actor intencionado por cometer tal acto terrorista, de manera tal que como resultado, se suele escoger el objetivo efecto de la ecualización de menor costo operativo y mayor efecto propagandístico –entiéndase más escandaloso o aberrante–. Lamentablemente por esta razón sufrimos matanzas indiscriminadas de civiles inocentes, simplemente por su vulnerabilidad y la conmoción social resultante ante tal crimen. Si quitásemos variables tales, como la sensibilidad humana del público –la sociedad víctima en su totalidad–, encontraríamos, que la opción táctica terrorista cambiaría su objetivo, hacia otro que generase el efecto social buscado (la indignación) –y su consecuencia política de polarización social o manifestación pública de la opinión, o toma necesaria de postura por temor al aislamiento social⁴⁶–. Por ejemplo quizá se inclinarían por el magnicidio o la destrucción de emblemas o símbolos de significado colectivo relevante. Indiferentemente, es innegable que siempre la vida de un inocente, sin diferenciar entre culturas, es por demasía, el mayor de los baluartes sociales. Por consiguiente, no es de interés para el actor el objetivo en *Sí*, sino, el significado que este conlleva⁴⁷. Entonces, al que opta por esta táctica, no le es primordial la capacidad destructiva, sino, por el contrario, la capacidad enunciativa –propagandística política–.

X. INSTRUMENTALIZACION DE LAS IDENTIDADES

La antigua expresión latina *Indico Bellum*⁴⁸ «*Declaro la Guerra*» explica análogamente, que la circunscripción del objetivo atentado **Indica** a *quién* se le declara la **Guerra**; curiosamente no es la víctima, sino la identidad discursiva de la misma, ya que la clasificación racial, al igual

⁴⁶ Como Noelle Neumann desarrolla en su investigación *The spiral of silence: a theory of public opinion*. Journal of Communication, N° 24. 1974.

⁴⁷ El autor intelectual o el ejecutor del atentado, no toman en cuenta las vidas o muertes como tales, sino como meta consumada, si estas víctimas sugieren el mensaje deseado –a través de su identidad social–. No le importa a los perpetuadores del atentado matar 1 o 1593, personas sino el efecto que estas muertes generen a sus pares identitarios, quienes se sienten identificados con las víctimas, los reales objetivos de la táctica terrorista.

⁴⁸ *Indico Bellum*, del Latín “*Declarar la Guerra*”, expresión usada en la antigüedad para señalar al enemigo al que se le declara la guerra, usualmente usada para delimitar –señalar públicamente– la identidad de quien constituía el opuesto.



que la religiosa, son solo constructos culturales; ergo, es una declaración de guerra contra una alteridad –identitaria– existencial política y no sustancial.⁴⁹

*El “terrorismo” es una cuestión de percepciones de tradiciones históricas, sociales, culturales y de cálculos políticos.*⁵⁰ (Laquer, 2001)

Es decir, el objetivo a atacar suele ser parte manifiesta del mensaje, sin la circunscripción de este el mismo no se puede descifrar. *Las armas no discriminan*, –lo hacen en todo caso– quienes las utilizan. Por lo tanto, no es el objetivo «en Sí», sino, la repercusión que este genera en la sociedad que se referencia por, identificación positiva o negativa, del objetivo circunscrito. Esta acotación explica, el factor común de discriminación con el que se delimita el objetivo. Se inducen entonces, las identidades vinculantes a partir el criterio de discriminación aplicado para el atentado, consecuentemente cuales son atacadas y cuales reivindicadas. De la circunscripción resultante de dicho criterio de discriminación, inducimos los destinatarios del enunciado; por su identificación positiva el *público disidente*, por su negativa el *público adherente*. Es decir, la víctima es el exterior constitutivo por negación al atacante –y su respectivo discurso–, por ende, el discurso reivindicando al *público adherente* son opuestos a la identidad social y/o política de la víctima, o sea, las identidades discursivas y los públicos se inducen desde el criterio de demarcación del objetivo, mientras mas delimitado sea éste, mas efectivo resultará según la intención y criterio de validez del actor político que opta por la violencia terrorista.

No se atacan identidades raciales, étnicas, culturales o religiosas *sin razón*, éstas son siempre que obstruyan la consecución de objetivos políticos realistas, no son en sí un enemigo –por su naturaleza, sino, por su postura frente a un tema que divide en posturas–, siempre son justificativos funcionales para el logro de un fin político; En todo caso, interfieren en la finalidad de proyectar su influencia por medio del consenso ideológico o imposición. Como Schmitt postula sobre el enfrentamiento político: “*ese exterminio se vuelve completamente abstracto y completamente absoluto. No se dirige ya ni siquiera contra un enemigo sino que sirve tan sólo a la imposición supuestamente objetiva de valores supremos por los cuales, como se sabe, ningún precio a pagar es demasiado alto*”⁵¹ (Schmitt, 1963)

XI. CAPACIDAD COMUNICATIVA

El hecho ensordecedor de la violencia de un atentado, es un vector de un mensaje, que es interpretado de diferentes formas según quién observe aquel hecho. La concreción de las fases de un atentado –desde la intención del actor político–, filtra las posibles interpretaciones no deseadas y desambigua la *Polisemia*⁵² resultante del hecho. La desambiguación es condición *sine qua non*

⁴⁹ Exégesis propia de la obra de Carl Shmitt, *El Concepto de lo Político*, Losada, 1998, Madrid.

⁵⁰ Walter Laquer, traducción propia del texto original en ingles: “*The New Terrorism, Fanaticism and Arms of Mass Destruction*” Oxford University Press, New York 1999. P. 36.

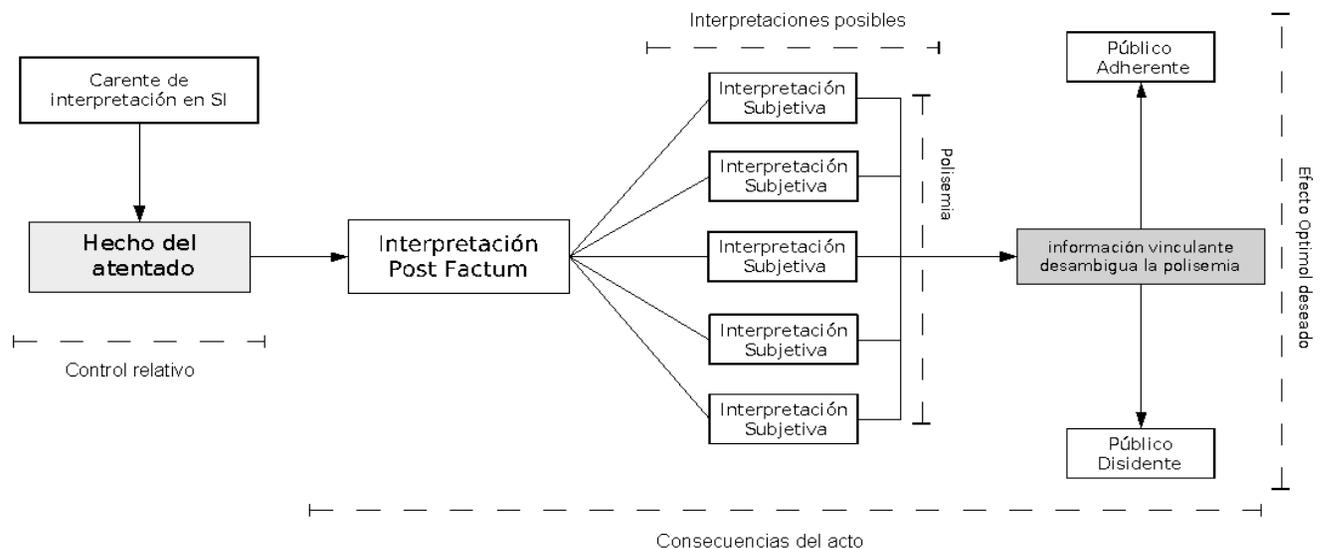
⁵¹ Schmitt *Theorie des Partisanen*, 1963, Extraído de la edición en castellano: *La teoría del partisano*, editorial La esfera de los libros SL, Madrid, 2005. Pág. 95.

⁵² Pluralidad de significados de un palabra, con independencia de la naturaleza del significante.

de la operatividad política del atentado⁵³; acotar la interpretación de un atentado, es de elevada importancia para el actor, ya que aumenta su efectividad –interpretativa del atentado–, y lo acerca a sus consecuencias deseadas –al mismo tiempo al favorable juicio, en cuanto al criterio de validez, por parte del *público adherente*–.

La sociedad y sus individuos conformantes, reaccionan ante el *significante* con lo que hallo cual análogo al *Horroris Vacuis*⁵⁴ en el Arte, y tal como ocurre en la física, el vacío siempre tiende a llenarse –ocuparse–; en una primera instancia, de *significados* o posibles interpretaciones subjetivas reflejo de las distintas percepciones del hecho desde cada espectador –*Polisemia*–. La desambiguación se da *post* interpretación subjetiva del hecho por los espectadores, cada uno es una posible interpretación –generalmente se homogenizan *intersubjetivamente* alrededor de sus factores comunes identitarios, nacionalidad, etnia, religión, pertenencia política, credo–, un atentado eficiente “forja” mas *adherente* o mas *disidente* a los públicos testigos, abusa de la libertad pública para alejar unos de otros en el espectro político. la información, inyectada por el terrorista al adjudicar y/o comunicar su vinculación con el atentado instala claves para la decodificación del atentado por los espectadores, de manera tal que con esto *se desambigue la Polisemia del significante* y quede (óptimamente) solo un *significado* de lo sucedido. Finalmente, ante éste único *significado* –o interpretación del atentado–, nadie puede quedar ajeno ni indiferente por la presión social frente a la naturaleza del hecho; quedando solo dos posibilidades de posturas a tomar, asumir juicio personal sobre el hecho y así agruparse en el conjunto Público Adherente o Público Disidente.

• **Esquema del atentado Terrorista 1.A.**⁵⁵



⁵³ La libre interpretación del suceso no le es útil al estratega, ya que confunde y aleja la posibilidad de comunicar un mensaje político claramente.

⁵⁴ *Horroris Vacuis*, del Latín “*Horror al Vacío*” una patología o carácter artístico de algunas culturas cuyas sociedades por tradición o religión temen a la muerte y tienden a evitar espacios en blanco o sin ornamentar en sus obras de arte, literatura y arquitectura.

⁵⁵ Esquema ilustrativo 1.A. de elaboración propia, sobre la lógica político-comunicacional del atentado terrorista.



Sin embargo, puede suceder que escape –al ideólogo del atentado– el control de las consecuencias más específicamente, los efectos políticos del mismo, por la interrupción del proceso de desambiguación de la polisemia sujeta al hecho por fallas a *Nivel Táctico* o por la intercepción de un tercer actor ya sea represión del Estado o un factor exógeno a esa Nación.

XII. REFERENCIAS HISTORICAS

En Irlanda del Norte a mediados de los 80', un atentado perpetrado por el **Provisional IRA**⁵⁶ contra efectivos de seguridad ingleses en el condado predominantemente protestante de Ulster, es interpretado por los adherentes católicos de Dublin como un acto de resistencia contra la ocupación británica. Sin embargo, interpretado por los londinenses como un acto terrorista de barbarie católica contra la civilización anglicana. Cuando el **IRA**⁵⁷ ecualizó los costos de la proclamación de sus demandas y en función del calculo, encontró mejores resultados para la enunciación por medio canales políticos institucionalizados que por medios violentos, éstos volcaron sus esfuerzos por la participación política del **Seinn Féin**⁵⁸ en las elecciones en detrimento de la opción armada.

El **IRA** al igual que **Al Quaida** carecen de existencia sustancial, no son mas que discursos apropiados por actores políticos adherentes al mismo, pero definitivamente no hay una entidad real de los mismos. El **IRA Óglaigh na hÉireann**⁵⁹ es una identificación libertaria gaélica que data de una tradición centenaria desde los levantamientos y resistencia guerrillera católica contra la ocupación de inglesa de Cromewell a mitades el siglo XVIII, hasta la Guerra de Independencia Irlandesa de 1919, instrumentada por grupos nacionalistas para identificar sus intenciones políticas con una tradición. Los **IRA**⁶⁰ modernos y el **Fianna Fáil**⁶¹ son epítetos del discurso republicano irlandés, si bien estas dos emergieron de un mismo origen con fines similares, optaron por distintos medios e instrumentaron la misma identidad republicana-irlandesa para fundamentar acciones cabalmente opuestas. La historia enseña que una de ellas interpretó y articulo la misma identidad republicana original de manera tal que sea funcional a la contingencia partidaria en vez de la armada; tal es así, que el principal partido del *Dáil Éireann*⁶² del último siglo ha sido el **The Republican Party Fianna Fáil** y ocupando la amplia mayoría del

⁵⁶ También conocido como PIRA. Desprendimiento del IRA resultado de su respectiva escisión interna de 1969 entre el brazo "*Provisional*" católico conocido coloquialmente como *PROVOS* y el brazo "*Oficial*" vanguardista leninista, también conocido como OIRA.

⁵⁷ IRA, Irish Republican Army. Fundado en 1913 por el *Dáil Éireann* en la guerra de independencia Irlandesa contra la ocupación de 400 años por los británicos, también conocido como Original IRA

⁵⁸ Del Gaélico Celta antiguo "*Nosotros Mismos*" o "*We Ourselves*"

⁵⁹ Del Gaélico Celta antiguo "*Los Soldados de Irlanda*" o "*Soldiers of Ireland*" el cual también es también génesis del ejército del Estado de la República de Irlanda actual.

⁶⁰ Esta identidad independentista usada como estandarte por diversos actores políticos a lo largo del siglo XX, registrando más de 7 asociaciones u organizaciones que se adjudican la identidad original, por lo tanto hablaré de "los IRA".

⁶¹ Del Gaélico Celta antiguo "*Soldados del Destino*" o "*Soldiers of Destiny*"

⁶² Entendida desde el Gaélico moderno como cámara baja de la República de Irlanda "*Casa de los representantes del pueblo irlandés*" o "*House of Representatives of Ireland*" y su contigua cámara alta.



*Oireachtas Éireann*⁶³. Siendo entonces, el factor identitario *Óglaigh na hÉireann* fundamento para la construcción identitaria tanto de partidos políticos, como células terroristas y hasta el mismo ejército del Estado Irlandés.

En la década de los 80', *Al Quaida*⁶⁴ o «*La Base*» surge como resistencia al avance de la *CCCP*⁶⁵ «URSS» sobre Asia. Esta organización nucleada en Pakistán, funcionaba con fondos privados de la realeza Saudí y otros benefactores árabes. El objetivo de los financistas saudíes, fue, en un comienzo impedir el avance de los soviéticos “ateos” en Afganistán e instalar el credo y *Sharía*⁶⁶ «شريعة» wahabista. Esta organización se nutrió de interpretaciones funcionales de la *Sharia* árabe sunní y wahabista Saudí sobre –la– *Al Yihad*⁶⁷ «جهاد» para cohesionar a sus militantes, y liberar sus métodos de guerrilla en los altos afganos. Sus bases de adiestramiento entrenaban a sus militantes, en técnicas de combate y en sus madrazas les instruían preceptos religiosos; constituyendo como resultado a los *Muyahideen*⁶⁸ «مجاهدين» afganos –milicianos habituados al combate e ideológicamente adoctrinados–. La lectura e interpretación funcional del *Al Quran*⁶⁹ «*El Libro*»; es un recurso cohesionante de las masas, las cuales, pretende manipular el ideólogo político, legitimándose –a la vez–, en dicha interpretación tendenciosa.

Sucede entonces, que el concepto de *Al Yihad* «جهاد», es tan ambiguo en sus acepciones, como el de *Soldiers of Ireland* «*Óglaigh na hÉireann*»; que a mi entender, son meras excusas, o lecturas funcionales e instrumentalizadas de factores de identidad para fines políticos –o una combinación de estos como la proyección de la influencia entendida como interés o poder–. Pretendo subrayar con esto, lo relativo e instrumental que puede ser la explicación desde la lectura identitaria o ideológica como fuente o razón de acciones políticas.

⁶³ Del dialecto Gaélico moderno “*Parlamento Nacional Irlandés*” o “*Irish Parliament*”

⁶⁴ Del Árabe Saudí moderno “*La Base*” o *Al Quaida* traducido al Español como “*La Base*”, se deduce de este nombre la base de datos de los *Muyahideen* entrenados en los campos de adiestramiento en Pakistán para hacer frente a la invasión Soviética al vecino Afganistán.

⁶⁵ “*Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas*” «URSS»

⁶⁶ Del Árabe Coránico original “شريعة” o *Sharia* traducido al literalmente al Español como “*Camino al manantial*” coloquialmente su acepción sería “*Vía*” o “*Camino*” y su religiosa “*códigos de conducta, moral y normas permisivas o prohibitivas sobre la vida y la religión*” entendida como el camino de la buena conducta cotidiana de un buen creyente. Algunos sistemas jurídicos orientales se nutren de principios de la misma.

⁶⁷ Del Árabe Saudí “جهاد” o *Yihad* traducido al Español como el verbo “*Esfuerzo*”, y textualmente como “*El Esfuerzo*”. En sentido religioso «no es estricto, ni consensuado entre todas las ramas del Islam» se entiende como “*Esfuerzo en el camino de Allah*” lo que implica la lucha del creyente contra la ignorancia y en favor de preservar la verdadera Fé. Hay variantes diversas de la misma, *Yihad al-Nafs* «del corazón», *Yihad al-lisan* «por la lengua», *yihad al-yad* «por la mano», y *yihad as-sayf* «por la espada». Otras lecturas del Corán arrojan acepciones como *Yihad* contra uno mismo, *Yihad* contra el diablo y *Yihad* contra los incredulos.

⁶⁸ “مجاهدين” o *Muyahideen* traducido al Español como “*los practican Al Yihad*”, o en la acepción religiosa “*los que se esfuerzan por la causa de Allah*”

⁶⁹ “*El Libro*” o *Al Quran* traducido del Árabe antiguo al Español como “*la recitación*” de revelaciones finales de “*El Profeta*” o *Muhammad* según el Islam.



XIII. EL TERRORISMO COMO OPCIÓN ESTRATÉGICA

Es necesario atreverse a concebir a la táctica terrorista como una opción más en arsenal político, abstrayéndose de su juicio ético. Dejando de lado la infértil discusión acerca de la inmoralidad de los atentados a civiles, es posible dilucidar las razones por las cuales un actor determinado opta por ésta maniobra ofensiva. Asumiendo que el Terrorismo se libra en general bajo circunstancias asimétricas y en manifiesta discordia con el régimen o idiosincrasia víctima del mismo; se entiende que tal drástica medida es resultante de una situación desfavorable en las relaciones de poder. Inducimos que cualquier actor político tiene un abanico de opciones para lograr su cometido último, ahora ¿Qué lleva a un puñado de éstos a optar por la forma de irrupción violenta en la escena pública?. A mi juicio es una cuestión de costos más que de pasiones.

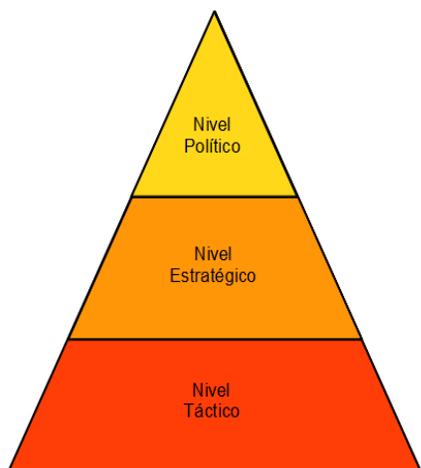
En cierto modo, a medida que el Actor se ve forzado a retroceder en la dialéctica agonal del poder, éste se despoja de sus cargas normativas y prioriza los fines últimos a las tácticas mediatas. Sus necesidades se precarizan y se vuelven sacrificables en pro de un objetivo ulterior. Esta ligereza en su existencia social y política degenera, en una única razón terminal por la que todo lo demás es renunciable. A medida que las ataduras morales y legales se van desmantelando, el cálculo en la utilidad política de los medios conducentes a su fin último, cambian radicalmente. En éste sentido, el abandono de condicionamientos socialmente establecidos, allanan el camino hacia su máxima meta, liberando cada vez más las medidas ante su intención última. Me atrevo a argüir que a medida que los actores se abstraen de sus necesidades sus costos se reducen y sus ganancias se elevan; ya que tienen cada vez menos por perder y más por ganar. Es así, que la opción de la violencia política y en especial del atentado terrorista se vuelve cada vez más rentable en el cálculo utilidad-costos.

Dentro del arsenal de opciones esgrimido por los estrategas, las preferencias por ciertas medidas se ven condicionadas por la situación estratégica en la que éstos se encuentran frente a sus adversarios. Bajo condiciones extremas de asimetría, los riesgos a correr son de distinta naturaleza para cada actor. Entiendo, que la asimetría no está determinada por la capacidad material sino por el contrario por las necesidades a procurar de cada actor; es decir quien más tiene por procurar más tiene por perder, yaciendo en una situación potencialmente más riesgosa, que aquel que poco necesita y que por ende, poco tiene por perder. Entonces, a mayor caudal de necesidades por procurar, mayor la cantidad de condicionamientos y riesgos atan a la estrategia del actor; mientras que en contraparte, a menor caudal de necesidades menos restringido su margen de acción y por ende menos riesgosa. Con esto pretendo decir, que a mayor complejidad de los actores, más tienen por perder y menos margen de maniobra estratégica.

Creo que es indispensable repensar la *paradoja de la asimetría*, a partir de la analogía con la *paradoja de la utilidad marginal* en la economía neoclásica. A mi juicio, la asimetría no es resultado de un balance entre capacidades, sino por el contrario, resultante de las diferencias en los y coercitivos. El *timor mortis* es el *sui generis* de toda coerción, sobre éste se erigen todos los demás principios coercitivos -que entiendo- como necesidades. Eh aquí, que la primera necesidad del hombre y de todo actor político es garantizar su supervivencia. Los principios coercitivos se valen de una necesidad que los expliquen, es decir, algo a procurar o garantizar; sin nada que

saciar no hay nada que privar. Es entonces, que la *utilidad marginal* entra en juego, cómo los diamantes la utilidad es relativa a alguna necesidad específica que explique su valor; sin embargo algo tan elemental como el agua tiene un valor útil universal frente a lo relativo del valor del diamante. ¿Por qué? Porque la sed es tan universal como la muerte, mientras que el diamante es tan relativo y prescindible como puede ser el sistema de mercado financiero. Visto del revés, el diamante representa la suma de complejas necesidades que atan al hombre; mientras que el agua representa las necesidades más básicas y elementales de los hombres despojados. El razonamiento lógico nos lleva a pensar, que a mayor complejidad de necesidades un actor cargue, mayor cantidad de principios coercitivos éste acarrea; en cambio, el actor más despojado de necesidades es sólo coercible a partir de los principios más básicos y elementales⁷⁰. Sugiero entonces, que la asimetría es inversa a todo lo que se ha argüido acerca de las capacidades materiales, y que por el contrario, el principio de la asimetría radica en el diferencial de fuentes de coerción o necesidades a procurar. Un actor con menos necesidades es un actor virtualmente menos coercible, y potencialmente más arriesgado y extremo en su operar.

En síntesis, a medida que se precariza la situación estratégica de un actor dado, las posibilidades de que éste recurra a medidas drásticas se elevan, y no por causa de pasiones exacerbadas, sino por la creciente ventaja y utilidad marginal que la ligereza de necesidades le proporciona. Un actor que tenga cada vez menos por perder, ya que su existencia se despoja de complejidades y necesidades, acercándose cada vez más a la supervivencia misma; nada tiene por perder y todo tiene por ganar. Es en mayor medida por esta razón, que la percepción de situación estratégica de los actores políticos conciben la opción de la táctica terrorista. Puede resultar confuso combinar los conceptos de política, estrategia y táctica con el terrorismo. A modo de simplificación, considero que el terrorismo en cuanto *Modus Operandi* no explica la intención política del perpetuador, ni tampoco algún tipo de esencia propia del mismo. Sin embargo, si es posible hablar de un terrorista, en tanto y en cuanto un actor opte estratégicamente por tal táctica. En cuanto a la Estrategia Terrorista, debería considerarse como una forma de enfoque sistemático de un actor a otro actor por medio de tácticas de metodología terrorista.



En el gráfico de pirámide I.B. (izquierda), represento el esquema típico de cualquier organización. El Actor Político pretende la consecución de un objetivo político determinado. Esta es la primera etapa dentro de la mecánica del terrorismo. La intención que emana del *Nivel Político* supone un “*Qué*”, el cual debe ser interpretado por el contiguo *Nivel Estratégico* de la organización. Este estadio debe resolver el “*Cómo*” del “*Qué*” para el *Nivel Político*. Es en este segundo nivel que se desarrolla –a mi criterio- el nudo del problema terrorista. En este estrato del asunto, la situación estratégica asimétrica y marginal, presenta una diferente percepción de las oportunidades tácticas y por consiguiente un diferente resultado en los cálculos utilidad-costo. Una vez definido el uso de la táctica del atentado terrorista por el decisor, sólo resta la ejecución operativa del *Nivel Táctico*; el cual no tiene la relevancia que muchos análisis le conceden, ya que no es más que la mera fuerza aplicada sin mucho que contar. Abordar el problema de los atentados desde la base o la cima de la pirámide es un peligroso error de inteligencia.

⁷⁰ En referencia a lo que llamo “Asimetría Marginal”, concepto que por el momento no desarrollaré ampliamente.



En conclusión, el nudo del fenómeno terrorista es propiamente un problema de carácter estratégico más que político. La conjunción de una serie de factores que limitan la capacidad de acción de los actores litigantes por cuotas de poder. Estos, al ver constreñido su margen de acción comienzan a percibir otras utilidades en el uso de la violencia política, cambiando drásticamente sus opciones estratégicas. He aquí el corazón del hecho, una profunda alteración en los cálculos de rentabilidad política resultante de medidas extremas. Bajo condiciones estratégicas ampliamente desfavorables un actor político decisor, adoptará cualquier opción estratégica que se presente como más eficaz para la concreción de su objetivo último. La decisión política se vale de aquellas opciones estratégicas que la situación presente como rentables, he aquí el centro de gravedad de las organizaciones terroristas. No es posible alterar la intención ni la decisión de un actor⁷¹, sin embargo si es posible alterar las condiciones que inducen al actor político a distorsionar sus cálculos de utilidad.

XIV. OPERATIVIDAD POLITICA DE LA TACTICA TERRORISTA

Intento subrayar la importancia que supone para el actor terrorista el control sobre los efectos que arroja el atentado, en especial las interpretaciones derivadas del mismo; ésta es la característica sobresaliente de este particular formato de violencia política, al la vez que demuestra el trasfondo estratégico del método.

De ahora en adelante, para alivianar la lectura utilizaré las categorías opuestas *Amigo* y *Enemigo* cual sinónimos respectivamente de: *Amigo Público* y *Enemigo Público*; o: *Socius et Hostis*.

	<i>Amigo</i>	<i>Enemigo</i>
<i>Adherente</i>	<i>Liberación del juicio de los medios utilizados. Énfasis en la postura del clivaje anterior.</i>	<i>Cambio de postura con respecto al clivaje anterior. Liberación del juicio de los medios utilizados.</i>
<i>Disidente</i>	<i>Condena en el juicio de los medios utilizados. Cambio de postura y perdida de apoyo de estos con respecto al clivaje anterior.</i>	<i>Profundización del clivaje y énfasis en su postura anterior. Condena en el juicio por los medios.</i>

Diagrama 1.C. (Superior) Entrecruzamiento de las posturas –*Amigo/Enemigo*– (columnas) con los conjuntos o públicos –*Adherente/Disidente*– (filas), resultando diversas alternativas posibles –asumidas como constructos ideales–.

⁷¹ Por esa razón no comparto la contramedida del *asesinato selectivo* de los líderes de tales organizaciones políticas.

En definitiva, el óptimo –eficiente– del actor político –como terrorista– descansa en la correspondencia entre los conjuntos del *clivaje* anterior –*amigo vs. enemigo*– contra la nueva conformación entre público *adherente* y *disidente*, por superposición o contrastación entre los ordenamientos anteriores y los públicos consecuencia del suceso.

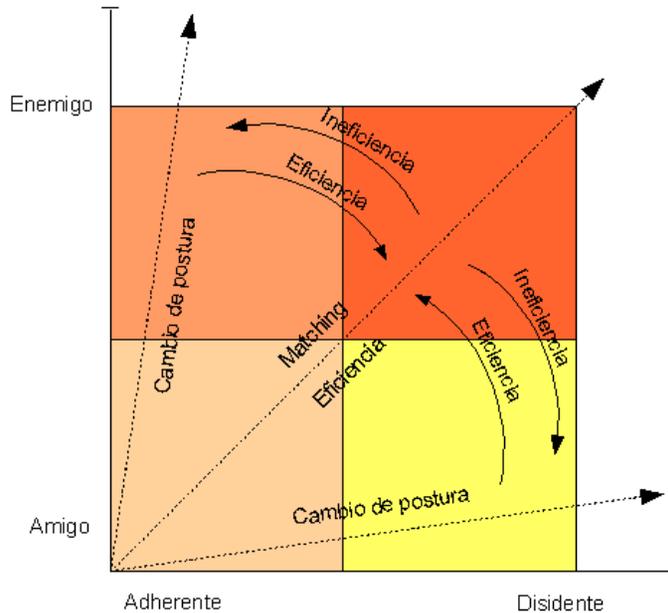


Diagrama 1.D. (Izquierda). El eje X indica el nivel de respuesta de los públicos ante el hecho consumado, tomando como polos la adherencia y la disidencia. El eje Y indica la postura referente al clivaje anterior al que se apela con el atentado. El entrecruzamiento de ambos ejes, arroja como resultado 4 patrones de tendencias *Supra § Diagrama 1.A*. La línea diagonal a 45° supone la correspondencia (o *matching*) entre los posturas previas (a las que se apela con el atentado) y los públicos emergentes (a razón del atentado y su desambiguación); esta línea auxiliar representa el óptimo de eficiencia alcanzable por un atentado, y por ende, la intención del estratega. A mayor correspondencia entre *Amigo+Adherente* y/o *Enemigo+Disidente*; mayor eficiencia demuestra la estrategia política del terrorista en la instrumentalización de los factores identitarios de agrupamiento-reagrupamiento *Amigo/Enemigo* frente a un *clivaje*. A medida que se aleja del óptimo, es decir, que se aleja de la línea auxiliar

de 45°, se produce un *cambio de postura*, y una pérdida de la eficiencia en la instrumentalización de los factores identitarios.

Esto pone en evidencia la eficiencia del terrorista en reflotar un *clivaje* anterior (y con todo lo que esto conlleva); es decir, su instrumentalización de las identidades por positividad o negatividad fue eficiente y logró reagrupar –además eventualmente profundizar– los conjuntos, en relación de un conflicto político –íntimamente relacionado con su campaña política en el marco de sus aspiraciones políticas superiores–.

XV. CONCLUSIÓN

Es así, como planteo en un principio; **El fin libera los medios**, si solo si, los fines son logrados y comprendidos por los destinatarios de la acción social.

El ideólogo que opta por hacer uso de la violencia política, no es ajeno al apoyo público de un sector de la sociedad –o más correctamente de *las sociedades*, pero en este caso hablemos de *una* homogeneidad, identitariamente vinculada y constituida alrededor de un factor común a todos ellos–, al cual pretende influenciar para lograr su cometido final; por ello, éste está muy pendiente de la validez que tengan sus actos en función de su meta mediata, es decir, es conciente que de no lograrse reflotar un *clivaje* anterior –en la agenda pública– de forma clara, los públicos –*adherentes* y *disidentes*–, no emergerían y por ende, no habría tal público de adherente que lo



apoye y libere sus medios de juicio. “Sin el apoyo social de la comunidad nacional de los terroristas, no se sostendrían las campañas terroristas...”⁷² (Pape, 2005)

“Si logra con acierto su fin se tendrán por honrosos los medios conducentes a mismo, pues el vulgo se paga únicamente de exterioridades y se deja seducir por el éxito.”⁷³ (Machiavelli, 1983). Así, Machiavelli expresa, como la sociedad solo liberará de juicio los medios aplicados por el actor político, si solo sí, éste logra su cometido final. Por lo tanto, como nos demuestra la historia, los medios terroristas solo son liberados de juicio cuando estos logran el éxito en su cometido final, asimismo existen diversos casos en los que, éstos grupos ilícitos cobran legitimidad y legalidad al asumir el gobierno –siendo este su fin político último–, dejando de ser considerados terroristas por diversos sectores sociales y algunas naciones.

Con esto no supongo que **se justifiquen o no los medios por su fin**, simplemente estos son **liberados de juicio** por sus adherentes, quienes no negarían el status delictivo del perpetrador, sino, que, no lo juzgarán cual tal, y este no será condenado como tal. Esto pone en relieve, el evidente trasfondo político-social de todo actor terrorista, cual no va a actuar sin tener en cuenta en su cálculo la posibilidad de fallar en su intento de operación política y quedar condenado por todos los sectores espectadores del atentado –quedando reducido todo, a un mero delito–. Por esto, el terrorista **siempre actúa conforme un público** «quienes lo liberan» y **en contra de otro** «quienes lo condenan»; de los cuales, siempre depende en su propósito político.

Para finalizar, el atentado siempre buscará «en óptimo grado de eficiencia», conseguir que los conjuntos de públicos, enfatizen sus posturas *Amigo-Enemigo*. Instrumentalizándolas, intentando así, respaldo cohesionado de los “*Socius*”, para coaccionar legítimamente (liberado de juicio, por parte de estos) a los “*Hostis*”, a la vez cohesionados frente al atentado. Como señala Machiavelli “...si la violencia es coerción, el respaldo será consenso o legitimidad”; ergo la movilización política de estos bandos para la resolución de un conflicto nuevamente restablecido, en el marco de una estrategia política superior y trascendente.

XVI.ALTERNATIVAS CONTRA EL TERRORISMO

Una vez aceptada la naturaleza política inherente a todo actor que opta por la *Táctica Terrorista*, concibiendo que estas organizaciones actúan con la intrínseca racionalidad política maximizadora de interés, encontraremos mayor margen de acción a la hora de actuar en defensa del Estado.

⁷² Robert Pape, *Dying to Win: The Strategic Logic of Suicide Terrorism*, extraído de: *Muriendo para ganar, las estrategias del Terrorismo suicida*, traducido al Castellano por Marta Pino Morer, Editorial Paidós Historia Contemporánea, Barcelona, 2005. Pág. 36.

⁷³ Niccolò di Bernardo dei Machiavelli, “*De Principatibus*” 1532 primera publicación en idioma original. Cita tomada de la versión traducida al Castellano por Angeles Cardona: “El Príncipe” SARPE Ediciones, España, 1983. Pág. 83.



La solución a mi entender, no reside solo en combatir bélicamente el *Nivel Táctico* de las organizaciones que optan por el método Terrorista, ya que como expuse anteriormente, no emana de ese estrato la fuente del problema. Aprovechando la racionalidad política intrínseca del *Nivel Político* para la tina de decisión ante las opciones presentes en el *Nivel Estratégico*; toda política de Estado Antiterrorista debería enfocarse en éste último indicado, haciendo la opción por los medios institucionales –en el *Nivel Estratégico*– la más viable, de todas las cuales sirven al propósito final del *Nivel Político*.

La participación legal no le es ajena a estos grupos, le son ajenos los costos de la misma, haciéndola inviable en comparación con el uso de la violencia. Si estos optan por extralimitarse de la legalidad por elección racional, es más astuto aquel Estado que actúe aprovechando la racionalidad de estos actores, que pretender alterarles la misma. Así como los Romanos entendieron que absorber a sus enemigos resultaba ocasionalmente menos costoso que excluirlos, los gobiernos contemporáneos deberían repensar las consecuencias que pueden acarrear excluir a las minorías políticamente insatisfechas, circunscribiendo cada vez más su margen de acción política legal. Siempre resulta más lógico ofrecer una mejor opción que continuar restringiendo su margen de acción llevando así, la disputa política a mayores niveles de riesgo.

Si su cálculo es racional, es más práctico hacer de éste menos perjudicial para la sociedad, presentando alternativas para la inclusión y participación de sectores minoritarios en la disputa por la distribución del poder legal; o al menos presentar un costo formalmente más bajo para optimizar la percepción para estos sobre los costos y utilidades de la participación legal.

No pretenden nada que todo actor político no pretenda, todos calculan por igual, pero algunos perciben más utilidad en los medios ilícitos extremos para sus cometidos; dejarles al menos una salida institucional viable evitaría que estos se opten en primera instancia volcarse contra el régimen. Abrirle opciones más rentables en la planificación estratégica, a la hora de definir los medios para consumir su propósito político, haría de las opciones más asequibles las óptimas para cualquier organización política que decidir patear el tablero.

Aumentar el costo táctico del terrorismo y disminuir el riesgo operativo de *La Política*, reduciendo los costos de participación en el sistema político, para absorber así sus ansias de poder por mecanismos institucionales de participación que los hagan abandonar las armas. Lograr que los actores políticos entiendan por mas económico el uso de *La Política*, en la contienda de intereses en la arena institucional en desmedro de la violencia, probablemente haría más concebible al interior de estas la deposición de las armas. Simultáneamente sería conveniente aumentar la brecha que separa la medios y fines –reducir la utilidad de la violencia, aumentando el costo en función de sus resultados– haciendo inviable la elección de los medios coercitivos “(...) en cuanto el gasto de la fuerza sea tan grande que el objetivo político ya no se corresponda, este objetivo deberá ser abandonado y el resultado será la paz.”⁷⁴ (Clausewitz; 1832). Si desde la percepción de los actores organizados en vistas de ampliar su cuota de poder, resultase más costoso actuar extralegalmente –conforme a *Lo Político*–, en lugar de proceder según la lógica institucional de *La Política*, muchas unidades políticas desistirían del uso de la

⁷⁴ Von Carl Clausewitz, de su obra original *Vom Kriege*, 1832, Edición en Castellano *De la Guerra*, Ediciones del Ministerio de Defensa de España, 1998. Edición dirigida y traducida por Michael Howard y Peter Paret. Pág. 139



violencia, ya que sería prescindible y costosa a la hora de perseguir sus preferencias y maximizar su poder. La más comprometida acción para disminuir las irrecuperables pérdidas humanas propias este tipo de enfrentamientos, reside en la decisión política de hacer de *La Política* algo más accesible que la violencia.

La paz descansa sobre las armas,⁷⁵ y así será, mientras la pluma cargada de tinta sea más ligera de alzar, que el acero cargado de plomo.

Martín Federico De Angelis

⁷⁵ Exégesis propia del proverbio latino “*Las armas preservan la paz*”



XVII. BIBLIOGRAFIA

- **Clausewitz**, Von Carl. *De la Guerra*, Ediciones del Ministerio de Defensa de España, 1998.
- **Esquilo**: *Tragedias completas*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1987.
- **Foucault**, Michele Paul : *Les mots et les choses - une archéologie des sciences humaines*, Editorial Gallimard, Paris, 1966.
- **Hobbes**, Thomas: *Leviatán, O la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil*, Losada, Buenos Aires, 2003.
- **Huntington**, Samuel Philip: *The Clash of Civilizations?* in Foreign Affairs, 1993; *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*, Simon & Schuster, New York, 1996.
- **Juergensmeyer**, Mark: *Terror in the mind of God: the global rise of religious violence*. University of California Press, Berkely. 2003.
- **Kepel**, Gilles: *La Revancha de Dios. Cristianos, judíos y musulmanes a la reconquista del mundo*. Grupo Anaya S. A., Madrid, 1995.
- **Laclau**, Ernesto. *La razón Populista*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2005.
- **Laquer**, Walter; *The New Terrorism, Fanaticism and Arms of Mass Destruction*, Oxford University Press, New York 1999.
- **Machiavelli**, Niccolò di Bernardo dei. *El Príncipe*, SARPE Ediciones, España, 1983.
- **Noelle Neumann**, Elisabeth; *The spiral of silence: a theory of public opinion*. Journal of Communication, 1974.
- **Pape**, Robert; *Muriendo para ganar, las estrategias del Terrorismo suicida*, Editorial Paidós Historia Contemporánea, Barcelona, 2005. *Bombing to Win: Air Power and Coercion in War*. Cornell Univ. Press, Ithaca, 1996.
- **Real Academia Española**, www.rae.es
- **Reinares**, Fernando; *Terrorismo Internacional, ¿Que es y que no es?*, Real Instituto El Cano, ARI N° 82, Madrid, 2005.
- **Said**, Eduard; *Orientalism: Western Conception of the Orient*, Penguin, London 2003.
- **Schmitt**, Carl; *El Concepto de Lo Político*, Losada, 1998, Madrid; *La teoría del partisano*, editorial La esfera de los libros SL, Madrid, 2005.
- **United Nations**, www.un.org
- **University Of Notre Dame**, Latin Online Database, www.nd.edu/~archives/latin.htm

XVIII. ACLARACIONES Y SALVEDADES

Por razones de transliteración de los idiomas originales y su respectiva lingüística alfabética; Para adaptarlo al alfabeto hispano-latino me vi forzado a tomar las formas textuales más próximas en calco léxico al Español para facilitar la comprensión, vulnerando lo menos posible las lenguas originales.